

Admiten encargos todos los correspondientes de los pueblos. Precios según tarifa.
Noticias y comunicados a precios convencionales.

La Prensa invita a sus anunciantes a presentar la tirada.
Los suplementos se repartirán gratis entre los suscriptores.

Número atrasado 10 céntimos.

La Prensa

DIARIO REPUBLICANO

GERENTE

LEONCIO RODRIGUEZ

Imprenta y Oficina

Valentín Sanz 15.—Santa Cruz de Tenerife.

Teléfono número, 22.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administración

No serán devueltos los originales.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: PRENSA

Número suelto 5 céntimos.

IMPRESIONES

Tiene sobradísima razón el señor Gasset. Antes de continuar este artículo, y para evitar equívocos, es necesario advertir que no nos es simpático el batallador ex-ministro de Fomento. Son pocos los hombres públicos de España, a pesar del innegable talento que poseen algunos de ellos, que merezcan nuestra simpatía. A casi todos a unos por una cosa y á otros por otra, les encontramos algo de fatuidad y muy poco de amor al prójimo. Son defensores de la Corona, no administradores del pueblo, y esto basta para que al mirarlos frente á frente lo hagamos con ciertas reservas. La mayoría son hombres públicos por lo que lo son algunas mujeres: porque las engañó el primer amante. Pusieron su adoración en un ideal, el ideal les engañó, les hizo traición, y se dedicaron á la política monárquica, es decir, á influir en la solución de expedientes, á conseguir prebendas para los amigos, á repartir á su capricho, los bienes de la colectividad, á servir al cacique para tenerle contento.

Esa es la vida pública, así son los hombres públicos y por eso la mayoría de los políticos nos son profundamente antipáticos.

Merece respeto la mujer que se entrega por amor; la que lo hace por una cantidad estipulada de antemano sólo nuestra lástima puede solicitar. Es acreedor á consideraciones el hombre que se sacrifica por un ideal, aunque se base en anomalías y sólo vaya persiguiendo absurdas; pero no el que pone al ideal delante de sus veleidades. Hombres y mujeres, cuando se dedican á la vida pública, quitando desde luego la parte defensiva que pueda haber en las palabras para unos y otros, son idénticos.

Pero, sin embargo de todo eso, tiene mucha razón el señor Gasset. Con una sola frase de su primer ruido artículo lo consideramos redimido del pecado de haber sido ministro.

«Queremos caminos en España antes que en Marruecos», ha dicho Gasset. Y nadie pondrá en duda, por imperialista que sea, que esa es la aspiración más patriótica que podemos tener los españoles.

Muchos elementos crearán lo contrario. Pensarán que ir á la guerra es buscar en el pecho de los moros la salvación de España. Engañan á sabiendas los que tal dicen, porque no hay nadie en el mundo que pueda llevar á nuestro ánimo la creencia de que el redoble de un tambor sirve para algo más que para hacer ruido.

«Queremos caminos en España antes que en Marruecos». Eso es lo justo, eso es lo racional, eso es lo patriótico.

¿Necesita Marruecos vías de comunicación? Pues que las haga quien pueda. Nosotros no podemos porque todavía nuestros muros, cuando tienen que ingresar en Caja, han de andar leguas y leguas por vericuetos inverosímiles y barrancos asesinos antes de llegar al punto de concentración. ¿Necesita Marruecos ferrocarriles? Dénse primero á los españoles las necesarias facilidades para que puedan cruzar con ellos todos los rincones de la nación.

¿Se trata de salvar á la Corona? Pues vamos á Marruecos, que de los destrozos del manto imperial de Muley y Hafid podrá hacerse otro manto imperial de mejor uso. ¿Se trata de salvar á España? Pues á no pensar en aventuras, á dejarse de bélicos galanteos, á descansar en casa de los malos pasos y, cuando estemos completamente

restablecidos, á trabajar por mejorar nuestro patrimonio. Pero nada más que eso. Que no nos importe nada la casa del vecino. Allí cada uno que se las arregle como pueda.

AL VUELO

RELATO MACABRO

—¿Molesto, señor mío?
—No, señor. Usted no molesta.
—Como le veo con esa cara.
—Algo de descontento sí estoy. Aquí no ocurre nada y al público le gustan los relatos macabros de los periódicos. Casi puede decirse que nos morimos de tedio porque no llega un asesinato para alegrar nuestra vida.
—¿Usted silba?
—Yo no.
—Pues yo sí. Tápese usted los oídos porque le voy á silbar.
—Bien, pero cuando usted termine continúo yo hablando. Cuando el periodista detalla los incidentes de un crimen, por mal que lo haga, no hay lector que no sienta su corazón conmovido. Las almas se galvanizan y se quedan leyendo las páginas sangrientas.
—Siga usted.
—El periodista va narrando cosas punzantes, amores desleales, odios antiguos, historias dolorosas, destinos trágicos, y como sepa adornarlos con sentimiento, poniendo en sus frases un contingente de hipócrita piedad, el lector aplaudirá el talento del repórter.

—Hasta cierto punto...
—Imaginemos un crimen. El periodista toma el papel y escribe: «La víctima». Bastan esas dos palabras para que el alma de la muchedumbre se revuelva como si un terremoto hubiese puesto la torre de la Concepción encima del Hospital civil.
—¿Quizás tenga usted razón.
—Después el gacetero dice que vio las heridas, profundas, cruellas. Los lectores entran de lleno en el drama, vístense luto y convierten cualquier salón de lectura en cámara ardiente. Cuantos más detalles se den del matador y la víctima, los amantes de las lecturas tremebundas irán poco á poco poniendo su alma á la funeraria. Y no digamos nada si llegamos á enterarnos de que la sacrificada gastaba medias negras y ligas color de rosa.
Ah, si un repórter atrevido levanta la pluma á contar para informarse bien de su historia, puede usted considerar el éxito seguro!

—Yo me parece muy legítimo.
—¿Lo ve usted? Como yo estoy íntimamente convencido que eso del ferrocarril de circunvalación y del tranvía urbano comenzaría á interesar si hubiese un crimen por medio.
—¿Hombre, hombre!
—Sí, señor. Si pudiese ya saberse que en el primer balance de las futuras sociedades para el ferrocarril y tranvía, la partida de indemnizaciones á las familias de las víctimas que ocasionasen dichos medios de locomoción había de ser mayor que la de los gastos generales de la explotación del negocio, mañana mismo comenzarían los trabajos.
—¿Mañana?
—Sí, señor. Y si al colinear el primer trozo de hierro se mataba un obrero, al día siguiente quedaban suscritas todas las acciones.
—¿Pues no veo el negocio, si tenían que pagar indemnización por todo eso.
—Pues yo sí. Porque inmediatamente esos mismos accionistas fundaban un crimen, dedicado exclusivamente á los relatos macabros.
—¿Y con eso...?
—Lo que no ganasen por un lado lo adquirían por otro.

Jacinto Terry.

De las islas

Se han recibido telegramas noticiando que en Nueva Orleans se presenta una buena cosecha de cebollas, que se venderá en el mercado de la Habana en los primeros días de Mayo.
También están arribando ya al indicado mereado las cebollas de Montevideo.
—Se encuentra en Las Palmas la señora Condesa de Médici. La acompaña su señorita hija.
Su viaje lo ha hecho en el vapor austriaco «Anna Goïnch» que pertenece á la importante flota de que es dueña la expresada señora.
—Se dice que la gran actriz María Guerrero, muestra deseos de venir á estas islas con objeto de dar algunas funciones á su paso para la América del Sur, en el próximo mes de Julio.
—En la cárcel de Las Palmas ha ingresado el súbdito italiano Raffaele Franchini, como autor de un delito de hurto.
—Hace algunas semanas, á una persona que, procedente de Tenerife, se alojó en una fonda del Puerto de la Luz, le suscitaban su maleta. A pesar de sus pesquias fuele entonces imposible saber su paradero. Los trabajos de la policía dieron igual resultado.
Por rara casualidad, cuando menos se lo esperaba, fué cogido en Santa Cruz el autor, que desde hace tiempo venía realizando hechos de esta clase.
—Después de salir para Liverpool el vapor «Avetoro», de los señores Yeoward Bros, se observó que á una distancia regular del puerto de la Luz el buque paró, quedándose al garete.
Con tal motivo, se produjo gran alarma entre la gente del mar, y la alarma creció cuando la Atalaya señaló buque

en peligro. Varios remolcadores fueron en su auxilio.
Antes de que estos llegaran á su costado, el «Avetoro» siguió su marcha.
—Se halla vacante la plaza de médico titular de Tejada, dotada con 1.500 pesetas anuales.
—Es esperado en Las Palmas de paso para Buenos Aires el eminente escultor italiano Julio Taldolini.
—El pallebot «Cristin», tuvo que arrojar al mar, sobre la costa del norte de Fuerteventura, á causa de lo atemoradora del tiempo, 300 huacales del mencionado fruto.
—El domingo próximo tendrá lugar en la ciudad de Arucas una reunión de labradores para constituir un Sindicato cuyo fin es la defensa de sus frutos en esta plaza y en las extranjeras.
—El oficial de telégrafos don Eduardo Muro, que presta servicio en Melonara, ha tenido la desgracia de fracturarse el brazo derecho.

Crin vegetal

Se acaba de recibir en el Almacén de A. Vandewalle

Alfonso XIII, 87.

Grandes Almacenes EL SIGLO

Los mayores y más importantes de España.—BARCELONA.
Ha llegado á Santa Cruz de Tenerife, instalándose en el Hotel Panasco, el viajante de estos grandes Almacenes, en donde exhibirá los extensos muestrarios que corresponden á las secciones de vestidos de señora y niñas, trajes para caballero y niños, géneros de punto, gaminería, zapatería, sombrerería, corbatería, ropa blanca, mantelería, loza y porcelana, cristalería, muebles, tejidos, objetos de fantasía, etc., y de cuantos artículos abarcan estos Almacenes, como asimismo catálogos de toda clase de artículos.
Previo aviso al Hotel pasará á enseñar los muestrarios á domicilio.
Gran exposición en los días 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del corriente.

LA FARANDULA DIVISIONISTA

Otro artículo interesante de «El Tribuna» de Las Palmas. Historia interna de la comisión que va á Madrid.

Con el título «Historia externa ó historia interna» acaba de publicar el diario de Las Palmas «El Tribuna» un artículo que demuestra el estado de descomposición que reina entre los divisionistas por las ambiciones y luchas de intereses que agitan á los distintos bandos leonistas.
«El Tribuna» describe el velo, y he aquí lo que dice de la farándula:
Prudencio Morales, que en rebusca de datos para la historia política contemporánea de Canarias, ha recorrido cuidadosa y pacientemente las colecciones de periódicos antiguos, ha lamentado muchas veces la sequedad con que en ellos aparecen consignados sucesos de importancia, cuya trama y desarrollo íntimos sería interesante conocer hoy.
Pues lo mismo le ocurrirá el día de mañana al futuro historiador que en las columnas de los periódicos de nuestros días busque la explicación de las cosas que ahora están pasando.
Es que solemos aquí los periodistas escribir únicamente la historia externa de los hechos, olvidando la interna, que es la más sustanciosa. Por estimarlas muy sabidas ó poco trascendentales, llamamos muchas cosas aparentemente fútiles, que tienen, sin embargo, su enjundia y son indispensables para el conocimiento de la originalísima y casi inverosímil política de esta tierra.
Ahí está, por ejemplo, funcionando hace dos meses un comité constituido para sacar adelante el proyecto de división de la provincia. Ese mismo tiempo hace que está organizándose una comisión que vaya á Madrid á convencer á Canalejas de la urgencia de tratar el asunto en las Cortes. Se han nombrado por diversas entidades comisionados en gran número. Parece que no acepta el nombramiento la mayor parte, pero lo dicen en privado y no osan repetir públicamente por miedo á que les tachen de malos patriotas los flamantes definidores del patriotismo que por aquí se estilan. Asegúrase, con todo, que de un día á otro saldrá la comisión.

CASA ALEXANDRE Y C.ª

Esta casa acaba de recibir un gran surtido de relojes de oro para señoras y caballeros, así como también cadenas de oro vendidas al peso.

LA CATASTROFE DEL «TITANIC»

Más detalles.

El vapor «Titanic», de cuya pérdida tienen ya conocimiento nuestros lectores, pertenecía á la «White Star Line». En telegramas particulares se dan las siguientes noticias:
El sitio del hundimiento, fué el Cabo de Race, (Newfoundland), á consecuencia de un terrible choque con grandes témpanos de hielo.
Muchos pasajeros fueron socorridos por vapores que acudieron al sitio de la catástrofe al recibir radiogramas expedidos desde el «Titanic»; pero, hasta ahora, solamente se han salvado 675 personas, entre tripulantes y pasajeros, la mayoría de estos últimos mujeres y niños.
El total de personas á bordo del «Titanic», era 2358 personas.
El vapor «Carpathia», fué el primero en prestarle auxilio, conduciendo á los naufragos á Nueva York.

Otro radiograma recibido por el vapor «Eleonore Woermann» dice que el Capitán Mr. Smith que mandaba el «Titanic», era el más antiguo de la Compañía «White Star Line». Su cuerpo aun no ha aparecido; supónese que sucumbió al mismo tiempo que el barco que estaba bajo su mando.
En el vapor «Durham Castle» se halla de primer oficial Mr. Strong, hermano del cuarto oficial del «Titanic». Al tener noticias de la catástrofe, telegrafió á su hermano, quien ha contestado que se ha salvado y que hasta la fecha solamente habían sido recogidos 1675 entre tripulantes y pasajeros.

Distintos medios pudieran emplearse para el importante servicio de poner en comunicación los populosos barrios de esta Capital, pues sabido es que existen varios sistemas de tranvías y coches movidos ya por la corriente eléctrica, por motores de benzina, petróleo, aire comprimido, gas, vapor sin humo, etc., que con éxito han sido empleados en otras poblaciones.
No es el que suscribe el llamado á determinar cual de estos sistemas es el más ventajoso para efectuar el servicio de que se trata, pues carece de los conocimientos necesarios para ello, pero los estudios que ha podido hacer de esta materia, le inclinan á colocar en preferente lugar los tranvías movidos por fuerza eléctrica producida fuera del vehículo, como los más ventajosos y económicos, pues, si bien exigen un mayor gasto de instalación en el caso que haya de montarse una fábrica productora del fluido, su explotación es menos costosa.
Aquí sería quizás posible contar con fuerza eléctrica que suministrara la Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife, fuerza que no es aventurado creer pudiera obtenerse en condiciones y precios favorables, si no pudiera ser un incentivo para aquellas sociedades ó particulares que se interesaran en el negocio de la explotación del tranvía y no quisieran aventurarse á instalar una Central productora de la necesaria energía.
Un defecto tiene el sistema de tranvía de que me ocupo y es el aspecto de la línea aérea conductora de la corriente al trole, pero este defecto se puede suprimir, si bien con mayores gastos de instalación y explotación, efectuando la canalización por cables subterráneos, si se estima que es así indispensable.
Otro aspecto que presenta el proyecto objeto de este escrito y que he procurado estudiar en cuanto me ha sido posible, es el aspecto legal, y he visto que las concesiones de tranvías han de someterse, como V. E. no ignora, á las disposiciones de la Ley de Ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 y Reglamento de 24 de Mayo de 1878.
Es cierto que aquellas disposiciones atribuyen á la iniciativa particular la instalación de tranvías, con la precisa condición de que previamente estén incluidos en el respectivo plan de obras (del Estado, Provincia ó Municipio), y sometiéndose, después de la presentación de solicitud y proyecto, á la tramitación que la Ley y Reglamento citados determinan, pero entiendo que en nada se ope-

El tranvía urbano

La proposición del Sr. Crosa.

Santa Cruz de Tenerife, como todos los pueblos marítimos, tiene la riqueza del mar, enorme vía que lo pone en contacto con el nuevo y el viejo mundo, trayéndole el comercio y la cultura de los grandes países. Por su posición privilegiada y por su clima de eterna primavera es como un oasis en el desierto del Atlántico, oasis que ofrece al turista el reposo de sus jardines y el confort de sus hoteles. A esto, sin duda, se deba el considerable desarrollo de esta Capital cosmopolita, cuya población se ha duplicado, cuyo perímetro se ensancha con nuevos barrios tan populosos como el de Duggi, y cuyos alrededores se transforman, fabricándose en ellos elegantes chalets.
No solo para comodidad de los extranjeros que á diario nos visitan, permaneciendo entre nosotros algunas horas, sino principalmente para la de los habitantes de la Capital y los huéspedes turistas que en ella pasan la estación de invierno, se hace necesario el establecer medios de transporte rápidos y cómodos que, cruzando por las principales vías de la población, nos conduzcan á los barrios de ensanche «Duggi», «Los Hoteles» y «Salsmana» y á los turistas, al gótico «Quismana» y al ameno «Pino de Oro».
Ya con el establecimiento de los coches de plaza algo se ha avanzado en este camino, pero esto no basta. Hay que dar un nuevo paso, procurando por todos los medios la instalación de un tranvía urbano, para que desde este punto viene estudiando el Concejal que tiene el honor de elevarla hoy al estudio y consideración de este Excmo. Cuerpo, esperando que sea acogida y apoyada con el interés que siempre presta, V. E. á cuanto puede redundar en beneficio de sus administrados.

Estos son los puntos principales que ofrece el asunto bajo su aspecto legal.
Estudiada, pues, en cuanto me ha sido posible, la utilidad del proyecto y necesidad del servicio, el mejor sistema de locomoción para realizarlo y la tramitación y disposiciones legales á que ha de someterse la concesión, faltaba conocer otro punto muy importante, si no había de ser este uno de tantos proyectos que quedan archivados, esperando la posibilidad de su ejecución; faltaba saber si tenía ambiente y condiciones para su viabilidad, esto es, si podía contarse con personas ó entidades á quienes conviniera el negocio y se interesaran, por tanto, en la concesión que ofreciera este Excmo. Ayuntamiento, en el caso de que obtuviera su buena acogida la proposición que á su ilustrada resolución someto.
Felizmente puedo decir que las gestiones é indagaciones que en este sentido he realizado, han sido coronadas por el éxito, adquiriendo el convencimiento de que no es aventurado predecir que seguramente más de una persona ó sociedad han de acudir al llamamiento que haga este Excmo. Cuerpo, si así lo estima, para llevar á la práctica este proyecto.

En virtud de cuanto expuesto pueda, concreto mi proposición en los siguientes términos.
Que este Excmo. Ayuntamiento se digne tomar los acuerdos que siguen:
1.º Otorgar la concesión de un tranvía eléctrico urbano mediante las condiciones y en la forma que se determinarán, incluyéndolo, al efecto, en el plan de Obras municipales.
2.º Que por el Sr. Ingeniero municipal se formule el correspondiente proyecto, ajustándose á lo que determina el art. 78 del Reglamento de 24 de Mayo de 1878.
3.º Que por lo que pudiera facilitar la concurrencia de licitadores de la concesión, se tenga en cuenta en la confección de ese proyecto si podría utilizarse fluido producido en la Central de la Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife, para lo cual ha de preguentarse previamente á dicha Sociedad si estaría dispuesta á suministrarlo y en qué condiciones.
4.º Que el recorrido del tranvía sea el siguiente: Plaza de la Constitución, calle de San Francisco, San José, Valentín Sanz, San Roque, Viera y Clavijo, Rámbla de 11 de Febrero, Portier, Galcerán, Canales, Rosario, Plaza del Teatro, Santo Domingo, Cruz Verde y Plaza de la Constitución, efectuado por dos ó más coches marchando en opuesto sentido.
5.º Que dada la poca anchura de algunas de estas calles, se empleen coches pequeños y en cantidad suficiente para que las salidas sean á cortos intervalos.
6.º Que después de aprobado este proyecto, con sujeción á lo dispuesto por la Ley, si se estimase necesario, se abra un concurso para la concesión, pudiendo los concursantes presentar nuevos proyectos que mejoren el formulado por el Sr. Ingeniero municipal.
7.º Que por el citado Sr. Ingeniero se redacte un proyecto detallado de bases para el concurso y otro de condiciones de concesión.

Por otra parte, los artículos 72 de la Ley y 79 y 97 del Reglamento mencionados, exigen que el proyecto del tranvía sea aprobado por el Ministerio de Fomento, en todos los casos en que la tracción no sea por fuerza animal, aun cuando el tranvía haya de circular sólo por carreteras ó calles pertenecientes á un solo municipio. La concesión en este caso compete á los Ayuntamientos, si bien ha de preceer la aprobación del Ministerio de la Gobernación, cuando los tranvías sean puramente urbanos, según es dispositivo del art. 75 de la Ley en relación con el 104 del Reglamento.
Estos son los puntos principales que ofrece el asunto bajo su aspecto legal.

Distintos medios pudieran emplearse para el importante servicio de poner en comunicación los populosos barrios de esta Capital, pues sabido es que existen varios sistemas de tranvías y coches movidos ya por la corriente eléctrica, por motores de benzina, petróleo, aire comprimido, gas, vapor sin humo, etc., que con éxito han sido empleados en otras poblaciones.
No es el que suscribe el llamado á determinar cual de estos sistemas es el más ventajoso para efectuar el servicio de que se trata, pues carece de los conocimientos necesarios para ello, pero los estudios que ha podido hacer de esta materia, le inclinan á colocar en preferente lugar los tranvías movidos por fuerza eléctrica producida fuera del vehículo, como los más ventajosos y económicos, pues, si bien exigen un mayor gasto de instalación en el caso que haya de montarse una fábrica productora del fluido, su explotación es menos costosa.
Aquí sería quizás posible contar con fuerza eléctrica que suministrara la Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife, fuerza que no es aventurado creer pudiera obtenerse en condiciones y precios favorables, si no pudiera ser un incentivo para aquellas sociedades ó particulares que se interesaran en el negocio de la explotación del tranvía y no quisieran aventurarse á instalar una Central productora de la necesaria energía.
Un defecto tiene el sistema de tranvía de que me ocupo y es el aspecto de la línea aérea conductora de la corriente al trole, pero este defecto se puede suprimir, si bien con mayores gastos de instalación y explotación, efectuando la canalización por cables subterráneos, si se estima que es así indispensable.
Otro aspecto que presenta el proyecto objeto de este escrito y que he procurado estudiar en cuanto me ha sido posible, es el aspecto legal, y he visto que las concesiones de tranvías han de someterse, como V. E. no ignora, á las disposiciones de la Ley de Ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 y Reglamento de 24 de Mayo de 1878.
Es cierto que aquellas disposiciones atribuyen á la iniciativa particular la instalación de tranvías, con la precisa condición de que previamente estén incluidos en el respectivo plan de obras (del Estado, Provincia ó Municipio), y sometiéndose, después de la presentación de solicitud y proyecto, á la tramitación que la Ley y Reglamento citados determinan, pero entiendo que en nada se ope-

Distintos medios pudieran emplearse para el importante servicio de poner en comunicación los populosos barrios de esta Capital, pues sabido es que existen varios sistemas de tranvías y coches movidos ya por la corriente eléctrica, por motores de benzina, petróleo, aire comprimido, gas, vapor sin humo, etc., que con éxito han sido empleados en otras poblaciones.
No es el que suscribe el llamado á determinar cual de estos sistemas es el más ventajoso para efectuar el servicio de que se trata, pues carece de los conocimientos necesarios para ello, pero los estudios que ha podido hacer de esta materia, le inclinan á colocar en preferente lugar los tranvías movidos por fuerza eléctrica producida fuera del vehículo, como los más ventajosos y económicos, pues, si bien exigen un mayor gasto de instalación en el caso que haya de montarse una fábrica productora del fluido, su explotación es menos costosa.
Aquí sería quizás posible contar con fuerza eléctrica que suministrara la Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife, fuerza que no es aventurado creer pudiera obtenerse en condiciones y precios favorables, si no pudiera ser un incentivo para aquellas sociedades ó particulares que se interesaran en el negocio de la explotación del tranvía y no quisieran aventurarse á instalar una Central productora de la necesaria energía.
Un defecto tiene el sistema de tranvía de que me ocupo y es el aspecto de la línea aérea conductora de la corriente al trole, pero este defecto se puede suprimir, si bien con mayores gastos de instalación y explotación, efectuando la canalización por cables subterráneos, si se estima que es así indispensable.
Otro aspecto que presenta el proyecto objeto de este escrito y que he procurado estudiar en cuanto me ha sido posible, es el aspecto legal, y he visto que las concesiones de tranvías han de someterse, como V. E. no ignora, á las disposiciones de la Ley de Ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 y Reglamento de 24 de Mayo de 1878.
Es cierto que aquellas disposiciones atribuyen á la iniciativa particular la instalación de tranvías, con la precisa condición de que previamente estén incluidos en el respectivo plan de obras (del Estado, Provincia ó Municipio), y sometiéndose, después de la presentación de solicitud y proyecto, á la tramitación que la Ley y Reglamento citados determinan, pero entiendo que en nada se ope-

Distintos medios pudieran emplearse para el importante servicio de poner en comunicación los populosos barrios de esta Capital, pues sabido es que existen varios sistemas de tranvías y coches movidos ya por la corriente eléctrica, por motores de benzina, petróleo, aire comprimido, gas, vapor sin humo, etc., que con éxito han sido empleados en otras poblaciones.
No es el que suscribe el llamado á determinar cual de estos sistemas es el más ventajoso para efectuar el servicio de que se trata, pues carece de los conocimientos necesarios para ello, pero los estudios que ha podido hacer de esta materia, le inclinan á colocar en preferente lugar los tranvías movidos por fuerza eléctrica producida fuera del vehículo, como los más ventajosos y económicos, pues, si bien exigen un mayor gasto de instalación en el caso que haya de montarse una fábrica productora del fluido, su explotación es menos costosa.
Aquí sería quizás posible contar con fuerza eléctrica que suministrara la Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife, fuerza que no es aventurado creer pudiera obtenerse en condiciones y precios favorables, si no pudiera ser un incentivo para aquellas sociedades ó particulares que se interesaran en el negocio de la explotación del tranvía y no quisieran aventurarse á instalar una Central productora de la necesaria energía.
Un defecto tiene el sistema de tranvía de que me ocupo y es el aspecto de la línea aérea conductora de la corriente al trole, pero este defecto se puede suprimir, si bien con mayores gastos de instalación y explotación, efectuando la canalización por cables subterráneos, si se estima que es así indispensable.
Otro aspecto que presenta el proyecto objeto de este escrito y que he procurado estudiar en cuanto me ha sido posible, es el aspecto legal, y he visto que las concesiones de tranvías han de someterse, como V. E. no ignora, á las disposiciones de la Ley de Ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 y Reglamento de 24 de Mayo de 1878.
Es cierto que aquellas disposiciones atribuyen á la iniciativa particular la instalación de tranvías, con la precisa condición de que previamente estén incluidos en el respectivo plan de obras (del Estado, Provincia ó Municipio), y sometiéndose, después de la presentación de solicitud y proyecto, á la tramitación que la Ley y Reglamento citados determinan, pero entiendo que en nada se ope-

Distintos medios pudieran emplearse para el importante servicio de poner en comunicación los populosos barrios de esta Capital, pues sabido es que existen varios sistemas de tranvías y coches movidos ya por la corriente eléctrica, por motores de benzina, petróleo, aire comprimido, gas, vapor sin humo, etc., que con éxito han sido empleados en otras poblaciones.
No es el que suscribe el llamado á determinar cual de estos sistemas es el más ventajoso para efectuar el servicio de que se trata, pues carece de los conocimientos necesarios para ello, pero los estudios que ha podido hacer de esta materia, le inclinan á colocar en preferente lugar los tranvías movidos por fuerza eléctrica producida fuera del vehículo, como los más ventajosos y económicos, pues, si bien exigen un mayor gasto de instalación en el caso que haya de montarse una fábrica productora del fluido, su explotación es menos costosa.
Aquí sería quizás posible contar con fuerza eléctrica que suministrara la Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife, fuerza que no es aventurado creer pudiera obtenerse en condiciones y precios favorables, si no pudiera ser un incentivo para aquellas sociedades ó particulares que se interesaran en el negocio de la explotación del tranvía y no quisieran aventurarse á instalar una Central productora de la necesaria energía.
Un defecto tiene el sistema de tranvía de que me ocupo y es el aspecto de la línea aérea conductora de la corriente al trole, pero este defecto se puede suprimir, si bien con mayores gastos de instalación y explotación, efectuando la canalización por cables subterráneos, si se estima que es así indispensable.
Otro aspecto que presenta el proyecto objeto de este escrito y que he procurado estudiar en cuanto me ha sido posible, es el aspecto legal, y he visto que las concesiones de tranvías han de someterse, como V. E. no ignora, á las disposiciones de la Ley de Ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 y Reglamento de 24 de Mayo de 1878.
Es cierto que aquellas disposiciones atribuyen á la iniciativa particular la instalación de tranvías, con la precisa condición de que previamente estén incluidos en el respectivo plan de obras (del Estado, Provincia ó Municipio), y sometiéndose, después de la presentación de solicitud y proyecto, á la tramitación que la Ley y Reglamento citados determinan, pero entiendo que en nada se ope-

Distintos medios pudieran emplearse para el importante servicio de poner en comunicación los populosos barrios de esta Capital, pues sabido es que existen varios sistemas de tranvías y coches movidos ya por la corriente eléctrica, por motores de benzina, petróleo, aire comprimido, gas, vapor sin humo, etc., que con éxito han sido empleados en otras poblaciones.
No es el que suscribe el llamado á determinar cual de estos sistemas es el más ventajoso para efectuar el servicio de que se trata, pues carece de los conocimientos necesarios para ello, pero los estudios que ha podido hacer de esta materia, le inclinan á colocar en preferente lugar los tranvías movidos por fuerza eléctrica producida fuera del vehículo, como los más ventajosos y económicos, pues, si bien exigen un mayor gasto de instalación en el caso que haya de montarse una fábrica productora del fluido, su explotación es menos costosa.
Aquí sería quizás posible contar con fuerza eléctrica que suministrara la Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife, fuerza que no es aventurado creer pudiera obtenerse en condiciones y precios favorables, si no pudiera ser un incentivo para aquellas sociedades ó particulares que se interesaran en el negocio de la explotación del tranvía y no quisieran aventurarse á instalar una Central productora de la necesaria energía.
Un defecto tiene el sistema de tranvía de que me ocupo y es el aspecto de la línea aérea conductora de la corriente al trole, pero este defecto se puede suprimir, si bien con mayores gastos de instalación y explotación, efectuando la canalización por cables subterráneos, si se estima que es así indispensable.
Otro aspecto que presenta el proyecto objeto de este escrito y que he procurado estudiar en cuanto me ha sido posible, es el aspecto legal, y he visto que las concesiones de tranvías han de someterse, como V. E. no ignora, á las disposiciones de la Ley de Ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 y Reglamento de 24 de Mayo de 1878.
Es cierto que aquellas disposiciones atribuyen á la iniciativa particular la instalación de tranvías, con la precisa condición de que previamente estén incluidos en el respectivo plan de obras (del Estado, Provincia ó Municipio), y sometiéndose, después de la presentación de solicitud y proyecto, á la tramitación que la Ley y Reglamento citados determinan, pero entiendo que en nada se ope-

DÉSPACHO DE CARBON COK Y VEGETAL. Herrería de Antonio González.—Imeldo Seris, 190. Servicio gratis á domicilio.—PAGO AL CONTADO

Cemento "Dromedario". Cemento "Unión"

CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Marcas exclusivas de la casa

Vda. é Hijos de Aureliano Yanes

AGENTES DE LA VACUMN OIL COMPANY

Grandes Almacenes de maderas, abonos, tejidos, muebles, Tuberías, materiales para el empaquetado de frutos. Abonos químicos. Viveres.

Casa Central en Santa Cruz de Tenerife.—Sucursal en el Puerto de la Cruz.

Escritorios: Alfonso XIII, 53.—Almacenes: Porlier, 18 é Imeldo Serís, 73.

Telegramas: Yanes Tenerife.—Yanes Puerto Cruz.

SUNLIGHT

LOS MOMENTOS DE ESPARCIMIENTO son siempre agradables. Sin embargo, no debemos disfrutarlos a costa de no hacer una faena, sino únicamente cuando el trabajo esté terminado pronto y con facilidad, como sucede con el SUNLIGHT.

EL CONSUMO MÁS POCO

Garnet de Sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar al estimado joven D. Julio Gómez, que ha regresado de Inglaterra.
Se encuentra restablecido de la enfermedad que lo ha hecho guardar cama, nuestro estimado amigo D. Manuel Cañadas.
Se encuentra algo enfermo, don Diego Figueroa, Gobernador Militar de esta Plaza.
En La Laguna ha fallecido una niña, hija de D. Ramón Matías.
Enviamos nuestro pésame á los doloridos padres.
En breve se embarcará para la Península, acompañado de su distinguida familia el Teniente Coronel de Caballería, D. Marciano Pavón.
Continúa enfermo el joven industrial D. José Fernand, por cuya mejoría hacemos votos.

Gobierno civil

En el Gobierno civil se nos facilitan las siguientes notas:
El Delegado del Gobierno de S. M. en Las Palmas, Sr. Gavilanes, ha sido trasladado de Secretario al Gobierno civil de Huelva.

D. Bernardino Ponce y Martín, como representante de la Sociedad «Riego de los Castillos» ha solicitado autorización para aprovechar las aguas que discurren por los barrancos denominados los Laureles, Pajarita, Pila y Salsones, término municipal de Teror.

Al Cuerpo de Seguridad de esta Capital ha sido trasladado el agente don José Ochoa Menrús.

Viajeros

El correo Reina Victoria, que salió ayer tarde á esta Capital, tuvo los siguientes pasajeros:
De Las Palmas para Cádiz: Doña María Jiménez y otro, D. Agustín Rodríguez y 4 más, don José Reyes Pulido, Sor Paulina Alleta y otra, y don Ginés Moya.
Para esta Capital: D. Pedro González y otro.

Edicto

Don Anselmo J. Benítez y Expósito, Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de esta Capital.

HAGO SABER: Que con esta fecha, quedan expuestas al público para que puedan ser examinadas, en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle de José Murphy número seis, donde permanecerán por espacio de quince días, las listas de inclusiones y exclusiones de Electores, durante cuyo tiempo se admitirán las reclamaciones que contra las mismas se presenten, lo mismo para inclusiones ó exclusiones, que para modificaciones, en apellidos ó nombres.

Ciudad de Santa Cruz de Tenerife veinte y uno de Abril de mil novecientos doce.

A. J. Benítez

El Secretario Antonio Ruiz

Noticias

Según dice un periódico de Las Palmas, el ministro de la Gobernación ha manifestado que ha sido aprobado el crédito para reparar el cable de Cádiz á Canarias.
¿Será verdad tanta belleza?

Procedente de la cárcel de la Orotava ha ingresado en la de esta Capital, Rosendo Pacheco Ramos, sentenced á reclusión perpétua por el delito de parricidio.
Desde aquí será conducido á un correccional de la Península.

En el alistamiento del corriente año correspondiente á esta Capital han entrado 336 individuos, de los cuales se han presentado 134, siendo por tanto considerados como prófugos 202.

Mañana celebrará Junta general el Ateneo, con el fin de elegir á las personas que han de ocupar varios cargos vacantes en la Junta directiva.

En la pizarra de la Central de telégrafos leemos que se ha establecido la comunicación con la Península por la telegrafía sin hilos.

Ante el Juzgado de l. Orotava se ha efectuado hace pocos días la apertura del testamento cerrado del finado don Juan González Álvarez, á cuyo acto asistió numeroso público.
Parece que el heredero ha resultado ser D. Esteban Díaz, hijo natural del testador, como así se lo reconoce por aquel documento.

Ayer á las 7 de la tarde se promovió una riña en una lechería de la calle de Viera y Clavijo entre Claudio González y Francisco González, ocasionándose contusiones de poca importancia.

Sucesos

Han sido detenidos Juan Pérez Segovia y una tal Concepción, por promover una reyerta en la calle de San Sebastián, de la que resultaron ambas con varias contusiones.

Emilio Torres Estévez, ha denunciado en esta Inspección de Vigilancia, que le habían sustraído de su domicilio varias prendas de vestir, ignorando quien pueda ser el autor del hurto.

Han sido denunciadas las vendedoras de leche Antonia Alonso, María Rodríguez, Tomasa González, María Rojas, Inocencia Díaz, Amalia Galván y Carmen Cabrera, por expender dicho líquido sin tener graduador.

Para desempeñar el cargo de Delegado del Gobierno en Las Palmas ha sido nombrado don Mariano Acedra.

¡Artríticos! Curareis del reuma, arenillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. tomando la «Piperazina Doctor Grau» y agradecidos la aconsejais.

Ha fallecido el joven don Mariano Tejera, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

Entre las vendedoras había una motecóna rubia, frescota, sentada tras un montón de redondos cangrejos cocidos que por su desgracia habíanse convertido en cardenales y que se acercaban un poco por el color del pelo, por otra cosa no es de justicia decirlo, á las señas que de la que perseguía diara el marqués á Minard.

La revendedora de cangrejos de mar era de una naturaleza excelente y muy amable además.

¿Qué es lo que queréis?—replicó, —¿Sois ó no Rosa Godin? —¿Y qué os importa? —No hay para qué hacer misterios, se trata de una carta,—dijo Minard. —¿De un Marqués? —¡Ah! ¿Sabeis?... —Como lo sabe todo el mundo, ¿Sabeis que vuestro amo es comprometedor? Viene en coche al barrio y hace

todo lo posible para pavonearse con sus conquistas, ¡si al menos fuese generoso en proporción del ruido que mete! —¿Que significan todos esos cuentos? —preguntó Minard, cuyo rostro reveló un cómico asombro.

—¡Qué cuentos! —Sí los vuestros, ¿qué significan? —Significan que vuestro Marqués dió aquí un espectáculo de dos mil demonios, que hubo por su culpa un escándalo, y que su favor ta, una buena muchacha á la que todos queríamos mucho, se dejó arrastrar...

—¡Arrastrar!—interrumpió, quedándose estupefacto Minard.

—Sí, por un arranque de su genio, y dió unas cuantas bofetadas á personas que las merecían, por lo cual se mezcló la Autoridad y la obligó á marcharse...

—¿A la prevención?— exclamó Minard.

—No, á su casa durante ocho días

Ultramarinos

Leoncio Delgado Barreto.

La Rosa 3 Teléfono 390.
Completo surtido en artículos del ramo entre los que menciono.

Mortadela en vegetas, Jamón Americanos y serrano, Salchichón de Vich, Morcillas serranas patas de cerdo, chorizos, quesos de bola y patargas, existencias permanentes en queso del país superior Baicala con y sin espinas arenques ahumados etc.

Dulce de guayaba Barra de 4 libras á 175 la barra.
(Vinos superiores tintos y blanco á 0'40 ptas. Litro.)

Vino Bargaña á 1'000 ptas. Litro carburo á 0'50 ptas. kilo. Carbón vegetal por sacos).

—3 La Rosa 3—

Al paso del «Salón Novedades».

Servicio militar obligatorio

No.ísima Ley de reclutamiento y reemplazo.—Precio 2 pesetas.

De venta: Librería A. Delgado Yumár.

Persianas de tejido metálico

mallá ovalada aplanada

Ventajas sobre todas las conocidas hasta la fecha, reúnen condiciones de ventilación, sombra, ligereza y solidez.

De venta en el almacén de Muebles y Tejidos de Lecuna y Compañía S. en C. Alfonso XIII, 39 Al lado de las máquinas «Singer».

Se alquila una buena casa situada en Salamanca propiedad de D. Enrique Richardson; tiene habitaciones altas, luz eléctrica y todas las comodidades necesarias.

También se arrienda la finca anexa á dicha casa, tiene 2 y media fanegadas de extensión y dos grandes estanques y acción de aguas del Monte de Aguirre. Informarán Castillo núm. 11.

SE VENDEN dos casas, situadas en la Rambla de Pulido números 48 y 55. Informarán en el número 55 ó D. Gregorio Gómez Maeso, Benavides 16.

Se venden varias casas situadas en esta Capital, entre ellas, una de dos pisos en la calle de San José. Informes en la Notaría de D. Rafael Calzadilla.

Vales para piano, de la opereta La mujer divorciada.
De venta en la casa Alexandre, Plaza de la Constitución.
2 PESTETAS.

EMPLREADO: se necesita uno joven y soltero para un establecimiento de comestibles al por mayor y menor. Los solicitantes deben dirigirse por escrito indicando sus aspiraciones á A. B. C. Lista de correos.

SE alquila una casa en una calle eléctrica de esta Capital, amueblada ó no.
Darán razón en esta Imprenta.

Se alquila un almacén para depósito en la calle de San Juan Bautista número 1. Darán razón en la misma.

Se venden plantas y rosales de mérito y algunos muebles.
Weyler 2 de una á seis.

SPORT

En la espaciosa plaza de San Francisco de la vecina ciudad tuvo lugar el domingo por la tarde el segundo desafío entre los teams Nivaria Sporting Club, de esta ciudad, y el de La Laguna, resultando en tabla.

El team de esta Capital, se nos asegura que presentará un desafío al de la ciudad de Las Palmas.
Se cruzarán importantes apuestas.

El arbitrio de inquilinato

La «Gaceta» ha publicado dos disposiciones de interés sobre el citado arbitrio.

Una dispone que procede declarar con carácter general que los Casinos y Circulos de recreo no están sujetos al arbitrio sobre inquilinato, creado por los artículos 6º y 11 de la ley de 12 de Junio de 1911, por los edificios y locales que ocupen, á menos que en esos locales existan habitaciones ó dependencias destinadas á viviendas de sus socios, empleados, dependientes ú otras personas, en cuyo caso deberán computarse á los efectos del arbitrio solamente el valor en renta de esas habita-

arrojándose los á la cara á la revendedora de Merand. El rostro de la Pintada quedó completamente lleno de desperdicios, pues estaban muy blancos, pegándosele á la piel y al pelo, y los demás escurriéronse sobre su pecho liso y sobre sus hombros.

Una cargada general agió la hazaña de la Brejot.

—¡Comol—dijo esta,—¡Y aún no tienes todo lo que mereces! Más cuenta tenía haberte quedado en casa. ¡so deslenguada!

—¡Tía sucia!—murmuró entre dientes la Pintada á la que los cuadrados hombros y opulentas caderas de la otra pescadora la impusieron respeto.—¡Si me valieses!... ¡Echarme esa basura!

Y se echó á llorar de rabia y vergüenza.

Hipólita que se hallaba en el puesto de las de Godin con Anita, pronó á saltar como un gallito y á la sazón ya repuesta de sus primeras emocio-

nes acercóse á la señora Brejot para apaciguarla.

—¡Vamos! ¡Calnáos, señora Brejot, y sed razonable! Una persona de vuestro año no debe hacer caso de ciertas cosas.

—Es que el genio puede mucho y yo no sé aguantar ciertas cosas,—respondió la buena mujer dirigiendo una mirada rencorosa á Clara.

Callóse ésta y no contestó, porque tenía miedo de la Brejot.

En medio de esa baraunda llegó la señorita Carpiquel al Mercado, y el aspecto enfermizo de la ex costurera, con su rostro afilado, amarillento y silenciosos modales, dest. cábase de una manera extraña en medio de las robustas vendedoras con sus rostros inflamados y que transpiraban exceso de salud por todos sus poros.

—¿Y Rosa?—preguntó al pasar por el lado de la «Pintada».—¿Qué ha sido de ella?

—¡A pie por ocho días!—chilló la

«Pintada» con voz tan aguda como la del pájaro cuyo nombre la habían puesto.—Y si hubiese aquí justicia no sería ella sola, sino que la acompañarían otras.

—¡Oye, tú, negra! ¡Has de saber que tú no asustas á nadie!—replicó la Brejot.—Nunca me gustaron las soplonas, y cuando hay alguna cuestión se arregla sin llamar á nadie, ¿lo oyes? y siquieres algo ven por aquí que te lo daré.

—¡Por Dios, señora Brejot! ¡Por Dios, Clara!—dijo la solterona procurando apaciguarla.—¡Dos personas como vosotras ponerse así!

La llegada de un nuevo personaje distrajo á todas las vendedoras. El recién llegado era nada menos que Narciso Minard, el nuevo ayuda de cámara del marqués de Breyens. La presencia del criado produjo una suspensión de hostilidades.

Narciso Minard dirigió una mirada interrogadora á todas partes.

Folleto de LA PRENSA (51)

La Rosa de los Mercados

Versión española

TOMO II

Por CARLOS MEROUVEL

La Pintada se permitió burlarse de esas palabras que se prestaban á un doble sentido, y á la Brejot agotósele la paciencia, y sin poderse contener cogió un puñado de pececillos, que el sol había caldeado un poco más de lo regular y empezaban á pasearse,



A los consumidores de cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy a venderse á precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer á conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **Goliath** y **Drago** y Roquefort **Campana**, están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio económico á que se venden.



Clínica

de **Garganta, nariz, ojos y oídos** del especialista

J. RODRÍGUEZ LOPEZ

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de vista, inyecciones del 606. Anexo á la Clínica se encuentra un Laboratorio con los adelantos modernos para el análisis de jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc., etc.

Horas de consulta: de 2 á 4 de la tarde.

Para los pobres de 4 á 5 **12, Pérez Galdós, 12.**

Academia politécnica

Preparación completa para el ingreso en las escuelas especiales de ingenieros de caminos y Ayudantes de obras públicas. Preparación rápida á las oposiciones de **Sobrestantes de obras públicas (carrera muy apropiada para jóvenes de oficio)** Ayudantes de Montes, Aduanas y Telégrafos.—Para informes, calle de Sabino Bethelot, 38; de 1 á 3.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

Del Doctor Costa

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente, radium &) y un departamento **modelo** para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.

Horas de consulta martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.

Globulígeno

Garantizamos su éxito en la anemia, clorosis, inapetencia, debilidad general y dolores y desarreglos menstruales: en la tuberculosis mejora notablemente el estado general y hace aumentar de peso.

De venta: **Farmacia de D. Martín Espino.** Norte, 7.—Tenerife.

Paja superior del país

de la Península
A PESETAS 11 LOS 100 KILOS
Servicio á domicilio desde 500 kilos en adelante.

Avisos, calle Alfonso XIII, número 27 y en los Almacenes de Buena Vista: Parque Avícola.

Alfalfa seca: el mejor alimento para el ganado.

Casa de Salud Operatoria

de **Nuestra Señora de Lourdes.**
Barrio de los Hoteles.—Robaina n.º 12
Director: Dr. Veremundo Cabrera.

Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario. Vías genitourinarias. Ginecología, (enfermedades de la mujer).

Sifiliografía.—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN.

(606 Ehrlich)
Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.



Las Pildoras del Dr. Ayer

Para la Dispepsia, Estreñimiento, Jaqueca y Desarreglos del Estómago, Hígado y Vientre.

Son Puramente Vegetales,
Son Azucaradas,
Son un Laxante
Suave pero Eficaz.

"Con las Pildoras del Dr. Ayer he obtenido siempre una acción más segura todavía que con otras pildoras muy en uso y que por su crédito se han familiarizado entre el vulgo. Son muy fáciles de tomar y no causan dolores ni repugnancia."

A. MARTÍNEZ VARGAS,
Catedrático de Medicina,
Granada, España.

Cada gotito ostenta la fórmula en la botella.
Pregunte usted á su médico lo que opina de las Pildoras del Dr. Ayer.

Preparadas por el DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. de A.

Depósito: **Droguería ESPINOSA**

Miller Wolfson & Co
BANQUEROS
EDUARDO COBIAN 3
Sta. Cruz de Tenerife

L. Lomo
DENTISTA
ALFONSO XIII 8.—Los sábados en la Orotava de 10 á 4.

Agustín Díaz y Casanova
Procurador General O'Donnell 9.

VINOS

El que quiera tomar vino puro del país, y las distintas variedades que se cosechan en Tacoronte y Sauzal, diríjase al nuevo establecimiento de Juan Pastor, calle Cruz Verde núm. 5. En él apreciará el público la superior calidad de los mismos y su barateza.

Nuevo almacén de Vinos del país de **JUAN POASTR,** Cruz Verde 5

Hammonia

ES LA MEJOR CERVEZA QUE SE IMPORTA EN TENERIFE

Esto justifica su gran consumo. Depósitos: **HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA**



Neumáticos Michelin
PARA **Automóviles y Bicycletas**
STOCK COMPLETO

Automóviles **Bicycletas, Motocicletas y Accesorios.**

Unic
La mejor de las grandes marcas.

Balones de FOOTBALL. Gran surtido de Patines para caballeros y Señoras, escopetas de sala etc., etc.

Automóviles de alquiler
Véase la tarifa.—**Luis G. Camacho, Dr. Comenge, 11**
(A la entrada del Hotel Camacho.)

Hombre débil
Hombre extenuado
Hombre tuberculoso
Hombre anémico
Hombre neurasténico
TOMANDO EL
Miogenol del Dr. M. Caldeiro
SE TRANSFORMA EN
Hombre sano
Hombre fuerte
Hombre atleta
Hombre útil

PORQUE
Repone las fuerzas
TONIFICA el organismo
Regulariza los nervios
El MIOGENOL es un tónico-reconstituyente-reparador sin rival.

De venta en farmacias y droguerías á 5 ptas. frasco

Se alquila una casa bastante espaciosa en la calle de Canales, con vista á la de Imeldo Serís; para informes Rambla 11 de Febrero 7, dará razón.

Hotel Suizo.—Orotava
Se solicita una buena cocinera y una camarera.

Se traspasa en ventajosas condiciones, la antigua y acreditada Fonda Peninsular, Cruz Verde 19. En la misma darán razón.

Atención, costureras!

Se necesitan **200 jóvenes de 16 á 20 años** para aprender oficio de paraguas, **ganando.** Rambla 11 de Febrero n.º 3.

José Navarro Espín
FARMACÉUTICO
Repaso de las asignaturas del Bachillerato, carrera de Farmacia y curso preparatorio de Medicina. Informes en la Farmacia Militar, de 2 á 6.

Restaurant
La Empresa de **Automóviles Camacho's** tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde el día 1.º del corriente mes se halla abierto en Garachico un magnífico Restaurant donde encontrará el que lo visite limpieza, confort y precios al alcance de todas las fortunas.

Ocasión. En la calle Imeldo Serís 33 darán razón de la venta de un coche landeau y un coche jardinera con un caballo y arneses de lujo, estando arreglado este último para gobernar de dentro y teniendo también pescante y los accesorios para enganchar dos caballos.

Muebles se venden en la calle de la República número 33.

POR VIA EMDEN

De nuestro corresponsal en Madrid

Ciclón
Madrid 22—10

Recíbense noticias de Nueva York diciendo que se ha desencadenado un horrible ciclón sobre los Estados de Illinois.

El enorme temporal ha arrasado pueblos enteros.

Víctimas
Añaden de los Estados Unidos que son incalculables las víctimas del ciclón.

Centenares de edificios han sido destruídos.

La catástrofa alcanza proporciones inmensas.

Las pérdidas calculanse en varios millones.

En Chicago reina consternación.

Fez
Los telegramas de París dicen que en el recinto de Fez se ha restablecido por completo la tranquilidad.

Algunas kábilas de los alrededores muestran en actitud amenazadora.

Los franceses preparanse á darles una batida.

Las víctimas
Los periódicos de París comienzan á publicar detalles de las bajas sufridas por los franceses.

Estas han sido muy importantes, figurando entre los muertos muchos oficiales instructores.

Sus cadáveres fueron arrastrados por las turbas enfurecidas.

Muchos franceses fueron decapitados.

Algunos corresponsales hacen ascender á más de tres mil el número de bajas que

han tenido moros y franceses.

Dícese que en previsión de nuevas sorpresas, Francia aumentará sus tropas en Marruecos.

Se cree que surjan nuevas dificultades para la implantación del Protectorado, por la resistencia de algunas kábilas.

¿Fracaso?
Telegramas recibidos hoy de Berlín auguran el fracaso de las negociaciones franco-españolas.

Estos rumores han producido desagradable impresión.

El gobierno insiste en que no hay motivos para entregarse al pesimismo.

Nota
Dícese que ya ha recibido el gobierno español la Nota del gabinete de París, referente á lo de Marruecos.

La reserva es grande.

Anúnciase la celebración de un Consejo para tratar el asunto.

Reina gran ansiedad por conocer el contenido de esta Nota, sobre la cual circulan versiones contradictorias.

Los ministeriales afirman que las negociaciones tocan á su fin.

Cambios

Londres 00'00

París 7'10

Interior 4 % 84'70

Amortizable 4 % 00'00

Amortizable 5 % 101'75

*** CANOVAS**

Hasta la hora de cerrar la edición no hemos recibido el resto del servicio telegráfico.

Nicolás Dehesa

BANCA y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

COMPRA CHEQUES Y LETRAS. EMITE GIROS SOBRE TODOS LOS PAISES. PAGOS TELEGRÁFICOS. CARTAS DE CRÉDITOS. DESCUENTOS Y COBROS. CAMBIOS Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS.

Gerrajero mecánico

San Clemente, 6

Se hacen toda clase de composiciones en gramófonos, máquinas de escribir, armas de fuego, etc.

ESPECIALIDAD en máquinas de coser de todos los sistemas. Se hacen piezas nuevas y se garantizan las composiciones. TODO CON PRONTITUD Y ECONOMÍA.

San Clemente, 6.
(Costado de la casa Elder.)

¿Sufre Vd. Del Estómago?

PRUEBE EL DIGERITON

¿No tiene V. apetito? ¿Digerire con dificultad? ¿Tiene V. dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, malas digestiones, flatulencia, úlcera, enfermedad del intestino? ¿Al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor en el aliento, está bilioso? ¿Tiene V. erupciones agrias, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones del corazón? ¿Tiene V. dolores de vientre, vómitos, diarrea? ¿Está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, tiene sueños agitados, respiración difícil?

Tome el DIGERITON

Depósito: **Droguería ESPINOSA**

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Grandes depósitos de materiales para el empaque de frutos

- Arquillos
- Aserrín
- Cajas para Patatas
- Cajas para Tomates
- Guacales
- Guata
- Paja
- Papel Blanco
- Papel Madera
- Papel Moreno
- Papel de seda
- Periódicos
- Puntas
- Turba

Se contrata para embarque directo de los países productores.

Elder Dempster

El magnífico vapor inglés **Chama**

de 5.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 23 de Abril de 1912, con destino á, **HAMBURGO** con hueco disponible para 10 pasajeros de primera clase 800 en los tweendecks (entrepuentes) 1.500 sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés **Gando**

de 5.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 25 de Abril de 1912, con destino á, **LIVERPOOL**

con hueco disponible para algunos pasajeros de primera clase y algunos de segunda, 300 toneladas métricas en las bodegas, 2000 en los tweendecks (entrepuentes), 1.500 sobre cubierta.

El magnífico vapor inglés **Bendu**

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 25 de Abril de 1912, con destino á, **LIVERPOOL**

con hueco disponible para 1.500 sobre cubierta.

(1) La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutas, pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lancha se cobra por cuenta de los mismos.

Mala Real Inglesa

El magnífico vapor inglés **AGADIR**

saldrá de Santa Cruz el día 21 de Abril con destino á

LONDRES con hueco disponible para frutas. Agentes, Elder Dempster & Co. Alfonso XIII, 34

Pimilos Izquierdo y Co.

El magnífico vapor correo español **MARTIN SAENZ**

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 22 de Abril de 1912, con destino á, **Cádiz**

con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga admite pasaje para Alcañiz y Barcelona. Agentes, Elder Dempster & Co. Alfonso XIII, 34.

Pimilos Izquierdo y Co.

El magnífico vapor correo español **Catalina**

de 7.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 4 de Mayo de 1912, con destino á,

Habana y Santiago de Cuba con hueco disponible para pasajeros de todas clases (no admitir carga). Agentes, C. Díaz Botas. Elder Dempster & Co. Alfonso XIII, 34.

Sociedad de Navegación Industrial de Barcelona

Para Cádiz y Sevilla

saldrá el 23 de Abril de 1912 á las diez de la mañana, el vapor correo

Reina Victoria

Admite carga y pasajeros. Agente, **J. A. Brage**. Cruz Verde, 24. Agentes, Elder Dempster & Co. Alfonso XIII, 34.

AI supera en la práctica el X² para la curación completa de la sífilis, purgaciones, enfermedades venéreas, herpes y enfermedades de la piel en general; los escrófulos barros y empeines en 15 días.

Nuestro sabio Dr. Azua lo acepta superior al Salvarsan. Se toma á gotas y es más cómodo que el preparado del Dr. Ehrlich.

Unico importador: **Drogería Espinosa**. Depositario.—Drogería Espinosa en esta Capital y Las Palmas.

Se alquila el piso principal de la magnífica casa, calle de Alfonso XIII 76 y 78, esquina á San Roque.

También se alquila el almacén y escritorio de la misma casa.

Para informes y condiciones, José Torres Herrera, Imeldo 3eris 97.

Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan.

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIAS
	Galeka	24 Abril
	Inkonik	27 >
	Braemar Castle	1 Mayo
	Demosthenes	7 >
	German	8 >
	Turakina	10 >
LONDRES	Dunluce Castle	16 >
	Inkosi	18 >
	Galician	22 >
	Athenic	25 >
	Guildford Castle	29 >

Cape-Tow y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay, Ascension y Santa Elena.	Dover Castle	25 Abril
	Gloucester Castle	4 Mayo
	Durhan Castle	18 >

Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N Z	Tainui Rotorua Ionic	2 Mayo 16 > 30 >
---	----------------------	------------------

Cape-Tow y puertos de Australia	Meteor	10 Mayo
---------------------------------	--------	---------

Hamburgo	Frankenwald	27 Abril
	Karthago	29 >

Puertos del Brasil Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Koenny Wilhelm II. Meteor	27 Mayo
--	---------------------------	---------

VIARIOS	Buenos Aires	
	Hamburgo, via Funchal, Lisboa, Southampton.	

HABANA	La Plata	3 Mayo
--------	----------	--------

(*) Estos vapores harán escala en Tenerife, siempre que haya suficiente pasaje y carga para ellos.

Yeoward Brother

Linea de vapores fruteros entre Liverpool, Lisboa & Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Marzo:

Día	Vapor	para Liverpool
16	Ardeola	>>>
23	Agulla	>>>
30	Avocet	>>>

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, y siempre que haya carga suficiente.

Atracando en el Dique NORTH COBURG el mas cómodo para efectuar la descarga, con sus almacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores ANDORINHA, AGUILA y ARDEOLA, billete sencillo £. 8: 0: 0, idem de ida y vuelta £. 12: 12: 0.

Por los vapores AVOCET y AVEIRO, billete sencillo £. 6: 6: 0; idem de ida y vuelta £. 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio mensual entre las Islas Canarias y GLASGOW.

Salida del Mes de Marzo. Día 12 Vapor Avetoro para Glasgow.

Servicio interinsular. Vapor Alca.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife Los Martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Jarachico para regresar á Santa Cruz los Domingos temprano.

Para más informes, dirigirse á los señores

YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife Marina 43.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPORES	TON.	DESTINO
Abril			
>	Cap Finisterre	1700	Río J. negro, Montevideo y Buenos Aires.
>	Lili Woermann	3700	Las Palmas y Costa de Africa
>	Erna Woermann	8000	Swakopmund, Lüderitzbucht, Capetown y Costa Oriental de Africa.
23 >	Henny Woermann	6500	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
25 >	Feldmursehall	7000	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife á Hamburgo

SALIDAS DE PTO. CRUZ SALIDAS DE STA. CRUZ

Mogader	17/18 Abril	19 Abril
Mazagan	1/2 Mayo	3 Mayo

Otto Thoresen

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

Salidas del Mes de Abril.

Día 18/4/12	el vapor	San Mateo
Día 25/4/12	el vapor	San Andrés

Los vapores «San Andrés» y «San Miguel» admiten carga para Newcastle. Los vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan al des carga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE ABRIL

Día 30/3/12	el magnífico vapor	San Telmo
Día 13/4/12	el vapor	Segovia
Día 27/4/12	el vapor	Santiago

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acomodándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe de pasaje £7-0-0.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía, ya acreditados.

Servicio interinsular

Por los vapores SANCHE y SAN SEBASTIAN

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián

Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á los Sáuces, Tazaorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para informes dirigirse á las oficinas de **OTTO THORESEN**, Marina, 3, (tercer piso), Santa Cruz de Tenerife.

LE PRINTEMPS

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES

9, San Francisco, 9

A los grandes Almacenes de Tejidos y Novedades LE PRINTEMPS acaba de llegar la gran especialidad en la casa, Sombreros para Señoras, Señoritas y niñas, últimos modelos, extensas colecciones de abrigo, blusas, echarpes, trajes de tul bordado y cuantola moda exige para vestir con elegancia y distinción.

Además una extensa colección de telas inglesas para trajes de caballeros, camisas, corbatas, etc.

NOTA IMPORTANTE.—Esta casa es la única en la Provincia que cuenta con un hábil peluquero parisién para Señoras confección de toda clase de POSTIZOS, aplicación de las famosas tintes BROUX. De venta en la casa. Se pasa á domicilio con aviso.

—Le Printemps—

SAN FRANCISCO, 9. C. GARCIA DORTA

DESINFECTANTE "MIDKOL"

Soluble en agua fría, germeicida y desodorante. Para la desinfección de casas, habitaciones de enfermos, hospitales, cuarteles, cuadras, alcantarillas, sumideros etc. etc. Es el más moderno desinfectante y de mejores resultados. Precios económicos. Pidan folletos. Para pedidos: **Arturo Delgado**, Sta. Cruz de Tenerife

Cie. Generale Transatlantique

El moderno y magnífico vapor francés **TEXAS**

llegará á este puerto el 30 de Abril saliendo el mismo día directamente para la

Habana

Admite carga para dicho puerto y para Progreso, Tampico, Veracruz, Puerto Mexico, y Nueva Orleans.

Agentes, Hardisson Hermanos.

Hamburg América Linie

Compañía Hamburguesa Americana.

— CORREOS ALEMANES —

El hermoso y rápido vapor alemán

La Plata

llegará á Santa Cruz de Tenerife el día 4 de Mayo saliendo directamente para la

Habana

ADMITIENDO PASAJE Y CARGA.

El rápido y moderno vapor alemán

Frankenwald

llegará á este puerto procedente de la Habana el día 27 del actual, saliendo el mismo día para Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo, admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª clase y carga.

NOTA.—Estos vapores admiten pasaje SIN TRASBORDO, con destino á los puertos de MEXICO donde rinden viaje después de su escala en la Habana.

Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15.

A todos los pobres de sangre, nerviosos, débiles y convalecientes, tanto niños como adultos dá

GUDERIN

nuevas fuerzas. Guderin contiene MANGANESO y HIERRO en combinación completamente nueva y especial con PEPTONA; es de fácil digestión, abre el apetito y es un medio de reconstitución preparado para el uso inmediato y renovador de sangre. Aumenta en seguida los glóbulos rojos de la sangre refuerza el sistema nervioso y reconstituye y nutre el cuerpo.

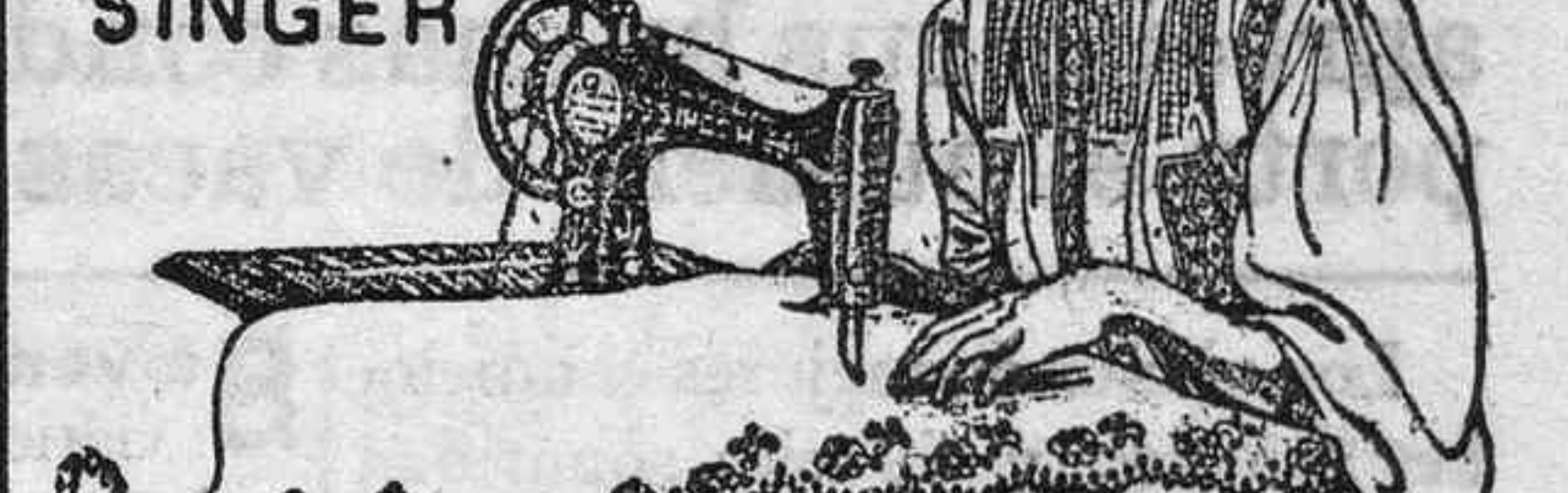
De venta en todas las droguerías. Depósito exclusivo para las islas Canarias, **GASPAR MELENDEZ**

Droguería 53, Triana 53, Las Palmas



Este establecimiento de Guillermo Moreno, é hijo Valdehorno (Gomera)

Representante de los señores Miller Wolfson y Co. A los que emitan giros sobre Valdehorno se recomienda lo hagan siempre á cargo de Guillermo Moreno, hijos.



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COGER

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COGER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER.

UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

37, ALFONSO XIII Santa Cruz de Tenerife

Se admiten anuncios á precios muy reducidos. Para informes: Administración, de LA PRENSA Valentin Saenz, 15.

BUENA OCASIÓN:

Para los comerciantes que quieran ensanchar sus negocios y también para los que quieran establecerse.

Se hace el traspaso de uno de los almacenes más acreditados de esta Capital y con clientela en la mayoría de los pueblos de esta Provincia.

Para más detalles dirigirse á **D. Manuel Santaella**, en esta plaza

Imprenta de "La Prensa"